

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADQUISICIONES

Parral, septiembre 10 del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 2666 /

V I S T O S :

- 1) Las necesidades de efectuar modificaciones de destino en los bienes muebles de uso Municipales.
- 2) El Oficio N° 238 de fecha 25.08.2009, de Secretaria Municipal.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.- **AUTORIZASE**, el traslado de los bienes que se señala de acuerdo a número de inventario que se indica, entre las unidades especificadas:

Inv.	Descripción Especie	Depto. Origen	Depto. Destino
304	MONITOR COLOR 15"	ADQUISICIONES	INFORMATICA
526	TECLADO	SEC TRANSITO	ADQUISICIONES
556	IMPRESORA LASER BROTHER 2070	ADQUISICIONES	PROF. DE OBRAS
1833	FILTRO 14"	ADQUISICIONES	INFORMATICA
2011	SILLON EJECUTIVO	SEC. MUNICIPAL	SEC. JURIDICO

2.- **REALIZASE**, la actualización del registro de inventario Administrativo del servicio y la corrección que corresponde en las Hojas Murales que maneja el Depto. de Adquisiciones.

Anótese, refréndese y comuníquese.

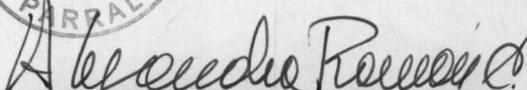


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA

JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
ALCALDE
PARRAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCS/RSM/rsm.

DISTRIBUCIÓN:

Depto. Adquisiciones
Archivo.